



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUBDEPTO. DE ADQUISICIONES

ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA
"CONTRATACION DE SERV. ALIMENTACION
PROGRAMA ASESORAMIENTO LABORAL DEL
INGRESO ETICO FAMILIAR 2014".

DECRETO ALCALDICIO N° 3438 /

QUILLÓN, 04 NOV 2014

VISTOS:

1. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
2. Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2014;
3. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08/05/2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
4. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
5. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. Memorándum N° 281 de fecha 14.10.2014, de la Directora de desarrollo Comunitario, donde solicita decretar Bases Administrativas Especiales.
7. Bases Administrativas Especiales para llamado a Licitación Pública, **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO LABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR.2014"**.
8. Decreto Alcaldicio N° 2245, de fecha 11 de Agosto de 2014, aprueba Bases Administrativas Especiales para llamado a Licitación Pública, **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO LABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR, 2014"**.
9. Certificado de Presupuesto n° 079 de fecha 14.10.2014.

Ficha Técnica N° 182.



11. Licitación Pública Id: 5040-21-L114.

12. Acta de Apertura Electrónica de licitación pública con fecha 24.10.2014.

13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

Se Declara Desierta Licitación Publica Id: 5040-21-L114, por no presentación de oferentes.

DECRETO:

1. **DECLARESE DESIERTA**, la licitación Pública ID: 5040-21-L114, denominado "CONTRATACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE ASESORAMIENTO LABORAL DEL INGRESO ETICO FAMILIAR, 2014".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Vladimir Peña Mahuzier
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



ADQUISICIONES(2)
OFICINA DEPORTES
ARCHIVO SECMU

